

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
Secretaría Municipal



PROVIDENCIA, 25 de Mayo de 2010

El CONCEJO MUNICIPAL, en Sesión Ordinaria N°62 de 25 de Mayo de 2010 adoptó lo siguiente:

ACUERDO N°418: POR LA UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES, SE ACUERDA REALIZAR LAS SESIONES DEL MES DE JUNIO, LOS DÍAS 1, 15 Y 29 DE ESE MES.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.


JOSEFINA GARCÍA TRÍAS
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL